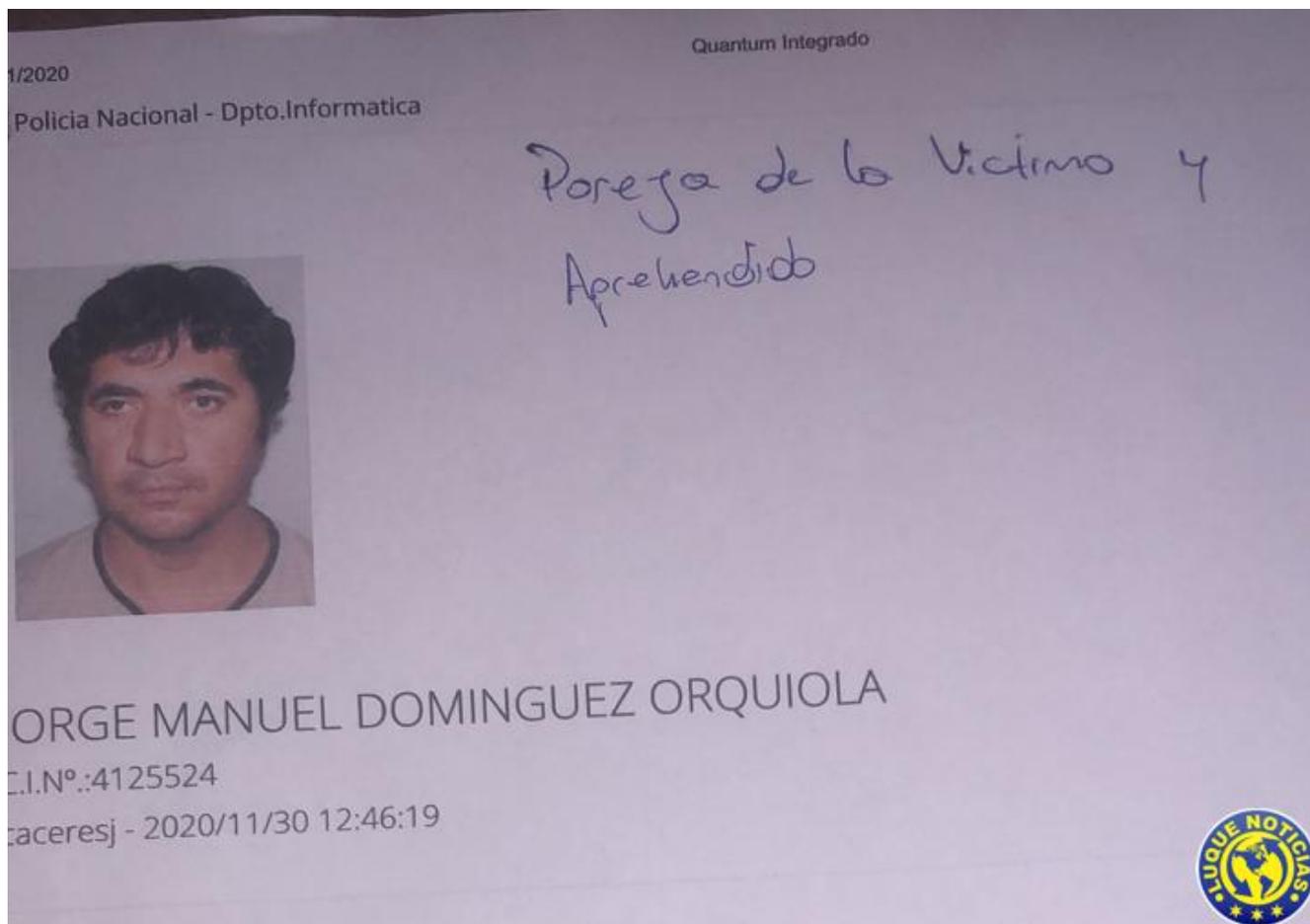


Fiscal imputa a playero por feminicidio



El playero detenido e imputado por el asesinato de su pareja Eva Villasanti Armoa.

Según

el representante del Ministerio Público, el procesado se abstuvo de prestar declaración indagatoria luego de ser detenido en su lugar de trabajo, en una estación de servicios de Luque, como principal sospechoso de la violenta muerte de su mujer, quien dejó huérfanos a tres hijos menores.

Según

la investigación, el hijo mayor de la pareja fue hasta la casa de su tía, bajo

una fuerte lluvia, a avisar que su madre no se levantaba de la cama y que dejó de respirar.

Los familiares acudieron hasta el asentamiento 24 de Noviembre, de la compañía Itapuamí, de Luque, en donde hallaron sin signos de vida a la mujer en su propia cama.

Luego alertaron a la Policía y la Fiscalía. El fiscal interviniente, Silvio Alegre, ordenó la detención preventiva del marido de la mujer fallecida.

Los agentes de Investigaciones fueron hasta el lugar de trabajo del playero, en una estación de servicio de Luque, en donde procedieron a su aprehensión.

El hombre alegó en su defensa que salió temprano de su casa y que desconocía la tragedia.

Sin embargo, en la mañana de este martes se realizó la autopsia al cuerpo de la fallecida, confirmando que se trató de una muerte violenta.

La causa de muerte fue por "asfixia mecánica por compresión cervical", explicó el fiscal Alegre.

Con los elementos colectados, el fiscal formuló imputación y pidió

prisión
preventiva contra Jorge Domínguez, procesado por presunto
feminicidio.

El
niño que alertó de la tragedia, también había señalado que su
progenitor
agredió a su madre luego de una discusión que protagonizaron
la noche del
domingo.

Según
estadísticas, en lo que va el año 2020,
con este nuevo caso registrado este lunes en Luque, ya suman
40 mujeres
asesinadas por sus respectivas parejas.